



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA Nº 568

FECHA: 21 DE 6 2.019

DECRETO N.º.- 36/2019

FECHA.- 21/06/2019

ASUNTO.- LISTA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA MONITOR PROGRAMA DINAMIZACIÓN DE LA INFANCIA

DON JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

Considerando que por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia nº 33 de fecha de 10 de junio de 2019, se resolvió realizar convocatoria de solicitudes y aprobación de las bases para la participación en el proceso de selección de dos monitores de Programa de Dinamización de la Infancia,

Considerando las solicitudes presentadas en plazo y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias por los interesados en la selección de la presente plaza,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan.

LISTA DE ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
DELGADO MARQUÉS	CORAL
MUÑOZ ROMERO	MARÍA
RUBIO FALCÓN	MARÍA
RODRÍGUEZ RONQUILLO	MARÍA YANIRA
GONZÁLEZ MORGADO	MARÍA
MOYA DÍAZ	ANA

LISTA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
BAÑOS RASERO RAQUEL	INCLUMPLIMIENTO BASE 7ª: NO PRESENTA PROYECTO DE ACTIVIDADES

SEGUNDO: Aceptar la documentación complementaria establecida como requisitos para participar en las presentes Plazas y los títulos que se acompañan para su valoración por el Tribunal de Selección.

QUINTO.- Fijar como fecha de celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas (Defensa del Proyecto) tendrá lugar el día 25 de junio, citándose a las personas admitidas a las 10:30 horas.

El lugar de celebración de las Pruebas selectivas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Real de la Jara.

SEXTO.- Publicar esta resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los sitios de interés local a los efectos oportunos.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente

En El Real de la Jara, a 21 de junio de 2019
El Alcalde Presidente

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández.